

VISTO:

La visita a nuestra Facultad de la Dra. Luisa Elvira Belaunde Olschewski; y

CONSIDERANDO:

que la Dra. Luisa Elvira Belaunde Olschewski proveniente de otra ciudad, fue designada como docente a cargo de la clase inaugural del ciclo 2019 de la Carrera en Antropología, y del dictado del curso de posgrado: "Ontologías del cuerpo y de la sexualidad: transformaciones desde la etnografía amerindia" del Doctorado en Ciencias Antropológicas.

que la Facultad se hizo cargo de abonar los viáticos de la Dra. Luisa Elvira Belaunde Olschewski durante su residencia en esta Ciudad;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de 5 (cinco) días de viáticos a la Dra. Luisa Elvira Belaunde Olschewski a razón de \$ 3.929,85 (pesos tres mil novecientos veintinueve con 85/100) por día.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes a 1 (un) día de viático serán imputadas a fondos de la Carrera en Antropología (R.1013.012.001.000.16.27.60.00.21.00.3) y 4 (cuatro) días de viáticos al Doctorado en Ciencias Antropológicas (A.0001.012.002.003.12.27.20.00.04.00.3).

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 05 ABR 2019 /
RESOLUCIÓN N° 0229
r.q.


Cra. Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.